



**SACYR, S.A.** (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación del hecho relevante publicado el día 31 de julio de 2015 ( número 227179) se hace constar que la Asamblea General del Sindicato de Bonistas de la Emisión de bonos simples de Sacyr, S.A., de mayo 2015 (código ISIN ES0382870006) celebrada en el día de ayer ha acordado por unanimidad aprobar la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas hasta la presente fecha, ratificar su nombramiento, así como aprobar la versión definitiva del Reglamento del Sindicato sin ninguna modificación sobre la redacción incluida en el folleto de la emisión.

\* \* \*

Madrid, 8 de septiembre de 2015.